

III. Educación y valores en las Familias Monoparentales

Juan José González Ortiz

Instituto de Ciencias de la Familia de Murcia

Resumen

En este documento, de todos los tipos de familias existentes, el autor se centra en las de carácter monoparental, ya que esta estructura familiar ha suscitado cuestiones relacionadas con las competencias y dificultades de estas estructuras familiares: ¿será la madre capaz de compatibilizar sus responsabilidades laborales con las exigencias familiares?, ¿Qué tipo de ayuda necesitaría de manera más inmediata?, ¿Necesitaría apoyo (social o familiar) para asumir todas estas responsabilidades?, ¿Ofrecerá un ambiente familiar adecuado y educativo?, ¿Los niños serán capaces de desarrollarse y madurar satisfactoriamente bajo la tutela de un sólo progenitor?, El padre/madre que no convive diariamente con el menor ¿pierde su rol educativo?, ¿De qué manera son ejercidas sus funciones parentales?, ¿Cómo solventará su ausencia diaria, si es que se produce?

Como se podrá observar a lo largo del texto, el principal objetivo es incardinar la teoría a la realidad de las familias monoparentales. Tenemos el profundo convencimiento que cualquier reflexión teórica debe estar conectada con la situación real en la que se encuentran estas familias, y a su vez la intervención familiar, nos debe devolver a la reflexión teórica y a la continua actualización de las intervenciones, de ahí la necesidad de este tipo de publicaciones.

Palabras clave: monoparental, estructuras familiares, programa, respuesta profesional, valores

Abstract

Along this article, the author focuses his attention, among all the types of family existing, on the monoparental ones, as this family structure has aroused troubles related to the domains and difficulties of these family structures: Will the mother be able to harmonize her working responsibilities with the family demands? What type of help would she need in a more immediate way? Would she need help (social or familiar) to assume all those responsibilities? Would she offer a suitable and educative family environment? Will the children be able to grow up and mature satisfactorily in the ward of only one ancestor? Does the father/mother, who does not live daily with the minor, lose the educative role? In which way does he/she perform the parental functions? How will she/he solve the daily absence, if this happens truly?

As it will be noticeable along the text the main aim is to connect the theory to the reality of monoparental families. We are fully convinced that any theoretical thought should always be joint to the real situation in which these families are, and at the same time the family intervention should bring us back to the theoretical reflection and the continuous update of the interventions, and this is the reason of the necessity of this type of publications.

Keywords: monoparental, family structures, programme, professional answer, values.

1. Introducción

El estudio de la familia no sólo sigue vigente sino que se ha diversificado en cuanto a su objeto desde perspectivas diversas, dando lugar a un panorama teórico de gran amplitud. Los itinerarios y perspectivas de estudio son tantas y tan variadas que la investigación familiar en sus diferentes perspectivas (sociológica, educativa, intervención social, económica y laboral, entre otros) se ha consolidado como uno de los temas de mayor relevancia social.

Una de las conclusiones generalmente aceptadas respecto a la familia, independientemente del campo de estudio donde nos situemos, es que hemos pasado de una realidad familiar inmutable, o al menos predecible en sus formas y funcionamiento, a la coexistencia de familias caracterizadas por su diferenciación (estructural y funcional), por ser tremendamente variables en el tiempo, y por lo tanto sujetas a cambios. Esta singularidad familiar y los cambios a los que vive sujeta convierten a la familia en una realidad impredecible, y por lo tanto, tremendamente sugerente para aquellos investigadores que aspiran a la permanente actualización del objeto de estudio, en este caso la familia.

Del mismo modo, para los profesionales de la intervención familiar, la contextualización de las intervenciones se convierte en una exigencia inherente a su labor profesional, por lo que este tipo de investigaciones resultan esenciales para una intervención eficaz.

En este documento, de todos los tipos de familias existentes, nos centraremos en las de carácter monoparental, ya que esta estructura familiar ha suscitado cuestiones relacionadas con las competencias y dificultades de estas estructuras familiares: ¿será la madre capaz de compatibilizar sus responsabilidades laborales con las exigencias familiares? ¿Qué tipo de ayuda necesitaría de manera más inmediata? ¿Necesitaría apoyo (social o familiar) para asumir todas estas responsabilidades? ¿Ofrecerá un ambiente familiar adecuado y educativo? ¿Los niños serán capaces de desarrollarse y madurar satisfactoriamente bajo la tutela de un sólo progenitor? El padre/madre que no convive diariamente con el menor ¿pierde su rol educativo? ¿De qué manera son ejercidas sus funciones parentales? ¿Cómo solventará su ausencia diaria, si es que se produce?

Si bien todos estos interrogantes responden en muchos casos a problemáticas reales, a ellos hay que añadir el aumento cuantitativo de este tipo de familias. Su proliferación pone de relieve la importancia de impulsar este tipo de estudios teórico-prácticos, que a su vez vienen no sólo a acotar teóricamente una realidad compleja, sino también, y lo que es más importante, a sugerir propuestas de intervención social que ayuden a ir respondiendo a las necesidades reales de estas familias.

El presente documento forma parte de un estudio empírico más amplio realizado en colaboración con la Dirección General de Familia y Menor de la Región de Murcia. En esta primera parte realizamos una aproximación teórica a la compleja realidad de las familias monoparentales, con la intención de fundamentar nuestro estudio descriptivo posterior. En la segunda parte, que en este artículo no incorporamos, ilustramos estadísticamente la situación actual de las familias monoparentales en la Región de Murcia⁶⁵. Para ello, presentamos los perfiles familiares y las demandas que resultaron de suministrar a 104 familias un cuestionario, elaborado por los profesionales responsables de la implementación de los Programas de Apoyo a Familias Monoparentales en los Municipios anteriormente citados.

En el texto ampliado, tras las conclusiones extraídas del estudio y apuntar propuestas dirigidas a mejorar el apoyo a las Familias Monoparentales, presentamos el Programa marco de Apoyo a Familia Monoparentales, que se elaboró por los profesionales mencionados constituidos en Grupo de Trabajo, a partir de su experiencia de trabajo

⁶⁵ J. J. González Ortiz, (coord.) *Las familias monoparentales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. (Dirección General de Familia y Menor. Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración 2010.

diario con personas (principalmente mujeres) que encabezan sus familias en solitario y de la reflexión compartida, con la intención de ofrecer una respuesta profesional adaptada a la realidad de estas familias.

Como se podrá observar a lo largo del texto, nuestro principal objetivo es incardinar la teoría a la realidad de las familias monoparentales. Tenemos el profundo convencimiento que cualquier reflexión teórica debe estar conectada con la situación real en la que se encuentran estas familias, y a su vez la intervención familiar, nos debe devolver a la reflexión teórica y a la continua actualización de las intervenciones, de ahí la necesidad de este tipo de publicaciones.

2. Contexto sociofamiliar en el que se ubican las familias monoparentales

2.1. El cambio social y sus repercusiones en la familia

En la actualidad, hay un manifiesto interés social, y específico, por parte de la comunidad científica, sobre el profundo cambio en el que se encuentra la realidad familiar, y la diversidad de manifestaciones que eclosionan en nuestros entornos más cercanos. El individualismo exacerbado y su influencia en las nuevas relaciones de pareja, la multiplicidad de formas y maneras de institucionalizar estas relaciones, los valores que la sustentan, la reducción del número de hijos, el incremento de las rupturas, la posibilidad de reconstituir una nueva familia tras una ruptura, la poderosa y decisiva influencia de los medios de comunicación en la vida familiar, una mayor conciencia en el ejercicio de la libertad, la igualdad manifiesta entre hombre y mujer (en el hogar y fuera de él), la delegación de las funciones familiares y la consiguiente colaboración de otras instancias educativas, provocan la aparición de voces de todo tipo, a favor y en contra de esta nuevas situaciones a las que se ven sometidas nuestras familias. Sin embargo, todas ellas ponen de manifiesto una permanente preocupación por la familia como principal agencia de socialización y educación (Parada Navas, J. L.; González Ortiz, J. J. (Eds.), 2009).

La transformación familiar, a la que llevan aludiendo durante décadas numerosos investigadores (Alberdi, I., 1995;1999; Campo Urbano, S. Del, 1991; Donati, P., 2003; López López, M^a. T., 2004; Moreno Mínguez, A., 2000; Martín López, E., 2000; Pastor Ramos, G., 1997; 2002) y de la que esperábamos encontrar, en algún momento, su fase de estabilización, ha pasado a ser inherente a la realidad familiar, instalada en un proceso permanente de evolución y cambio. De manera que, del mismo modo que hablamos de un ciclo evolutivo familiar (Belart, A.; Ferrer, M., 1998; Parada Navas, J. L., 1995; Ríos González, J. A., 2005), por el que transcurre la vida de la familia, también habla-

mos de un cambio familiar sociocultural, por el cual las familias se ven condenadas a ir configurándose como tal. Así pues, podríamos decir que la familia, al igual que el hombre, tiene la imperiosa y ardua tarea de ir haciéndose, de ir definiéndose (Rodrigo, M. J.; Palacios, J. (coords.), 2003; Domínguez Prieto, J. M., 2002).

Entre estos cambios, señalamos en primer lugar los cambios sociales. Dentro los cuales merecen especial atención dos:

- Mayor igualdad entre sexos, que afecta indistintamente a las relaciones conyugales (marido-mujer) y a las relaciones fraternales (entre hermanos de distinto sexo). En la actualidad, el profundo convencimiento social acerca de la igualdad de sexos exige que se redefinan y se particularicen las responsabilidades familiares, la distribución de las tareas domésticas, de crianza y educacionales, que ahora son mayoritariamente compartidas por hombres y mujeres.
- Mayor libertad de elección individual, que en última instancia tiene incidencia en las decisiones personales, como por ejemplo, cuándo y cómo constituir la pareja, cuándo tener los hijos, cómo educarlos, etc., son cuestiones más abiertas y por lo tanto, por definir en y por la propia familia. Aunque existan condicionantes externos (dificultades de acceso al trabajo o a la vivienda, por ejemplo) y de tipo endógeno (personales-educacionales), son las familias las que libremente van construyendo su propio modelo de familia, las que van instaurando criterios de funcionalidad en su seno, lo que a su vez garantiza la identidad y la singularidad familiar.

Todos los autores recogen como acontecimiento decisivo para la aceptación de estos dos fenómenos sociales la incorporación de la mujer al mundo laboral, puesto que este hecho ha cambiado al mismo tiempo la vida social y la familiar, tanto de hombres como de mujeres. La vida del hogar de muchas familias (relaciones, normas, funciones, etc.) se ha tenido que redefinir y volver a configurar con esta decisión global y con su progresiva aplicación. Lo que hace algunos años era una propuesta minoritaria o más bien un proyecto a consolidar, en la actualidad es más bien una realidad manifiesta en todas nuestras familias, que exige, por el bien de todas ellas, un compromiso generalizado de asumir por igual las responsabilidades y tareas familiares. De lo contrario, estaríamos reproduciendo, de nuevo, un sistema injusto, donde las mujeres sufrirían una sobreexplotación (laboral y familiar).

Además, se están dando una serie de realidades demográficas de carácter general, (mayor esperanza de vida y tasas de natalidad más bajas) y otras de carácter específico a la propia familia (el retraso de la edad del matrimonio o de la constitución de la pareja y en la maternidad tiene como consecuencia inmediata las familias alargadas en el tiempo, es decir, la permanencia de los hijos adultos en el

hogar familiar, menos tasas de nupcialidad, etc.), que van haciendo de la familia una realidad pluriforme.

Los primeros cambios, de carácter social, tienen como consecuencia inmediata la adquisición, por parte del colectivo de las personas mayores, de una inusitada relevancia social y familiar. Una mayor esperanza de vida unida a una mayor calidad de vida, hace que la participación socio-familiar de los “abuelos” cobre una especial importancia (González Ramírez, M., 2003). Sin embargo, esta renovada implicación del colectivo de los mayores para con sus familias, ha sido de tal magnitud que requiere una seria reformulación, puesto que está dando lugar a importantes conflictos familiares como son abuelas y abuelos estresados, incapaces de reconocer y expresar a sus hijos sus limitaciones, su cansancio y la necesidad de disfrutar de su tiempo de ocio y tiempo libre; abuelos y abuelas que están hiperresponsabilizados de la crianza y educación de sus nietos, pero también intromisiones, desautorizaciones y conflictos entre abuelos y padres que requiere de serios reajustes familiares. Concretamente en las familias monoparentales estas situaciones se están convirtiendo en motivo de intervención y consulta, puesto que resulta complicado establecer límites cuando los abuelos son los que asumen gran parte de la educación de sus nietos. En estos casos la colaboración y ayuda de los abuelos, queda relegada a un segundo plano, para asumir ellos el liderazgo absoluto en la educación de los nietos, en el sostenimiento económico familiar e incluso en la supervisión y vigilancia de la vida personal de la madre.

El retraso de la constitución de la pareja (conyugalidad), tiene como es evidente una correlación positiva con el retraso de la maternidad, es decir, cada vez formalizamos más tarde las relaciones de pareja, y consecuentemente, cada vez tenemos los hijos a mayor edad. Como es sabido, de forma general, también se ha optado por reducir el número de hijos en las familias, y esto ha tenido, a nuestro modo de ver importantes repercusiones de tipo educacional. Los hijos tienen una relevancia familiar desproporcionada, ya que toda la vida familiar gira alrededor de ellos. El profesor Marciano Vidal ha llegado a denominarlas “familias puerocéntricas” (Vidal, M., 2001), es decir, familias cuyo centro vital son los hijos. Ellos son los que deciden cuándo y qué se come, qué se ve en televisión, dónde vamos el fin de semana, en definitiva, los menores son los que ejercen la autoridad familiar, “gobiernan” y “deciden” en la familia, hasta tal punto y de tal manera, que acaba por asfixiarla.

Es cierto que los hijos son con toda seguridad el signo visible de la evolución familiar, pero lo que aquí nos preocupa es la deformación más absoluta de este asunto, hasta tal punto que ya se habla del “síndrome del emperador” y sus consecuencias sociales (Garrido Genovés, V. J., 2005). Estas nuevas situaciones, en las que los menores usurpan progresivamente la autoridad familiar para imponer su ley dentro de casa, son también de especial preocupación para los profesionales que trabajan con familias monoparentales.

En cuanto a la estructura familiar, que es probablemente una de las variables más visibles del cambio en las familias, observamos como junto a las familias nucleares (padre-madre con varios hijos), conviven otras formas de ser familia, entre las que destacamos a aquellas familias que deciden voluntariamente no tener hijos, parejas de hecho, familias monoparentales, familias extensas (padre-madre-hijos-otros familiares), hogares unipersonales, familias constituidas por matrimonios mixtos, entre otros. Esta diversidad familiar requiere necesariamente respeto y tolerancia hacia cualquier forma de convivencia familiar. Respeto y tolerancia son especialmente reclamados por aquellas madres que encabezan y asumen la educación en solitario de sus hijos.

En otro orden de cosas, tanto los cambios sociales como las realidades demográficas han ido generando la aparición de la normativa legal que otorgue seguridad a la aparición y consolidación de nuevos valores familiares. Por eso, la legislación actual recoge la posibilidad de ruptura matrimonial, la responsabilidad y obligaciones compartidas sobre los hijos, la protección de los derechos de los hijos, la posibilidad de la custodia compartida, etc. (Vela Sánchez, A. J., 2005a).

A partir de lo visto, consideramos que los cambios aquí recogidos responden a un cambio en el mundo axiológico de la familia. Algunos autores (Alberdi, I., 1999; Duch, Ll., 1997; Caparrós, N., 1999) aseguran que la crisis de la familia está precisamente en el vacío axiológico que produce la renuncia total de los valores tradicionales y el no reconocimiento y falta utilidad de los nuevos.

En nuestra opinión, uno de los objetivos de la intervención familiar es participar, orientar y asesorar en la configuración de una nueva red de valores sobre la que se construya la nueva cultura familiar, sin renunciar a las nuevas aportaciones pero tampoco a todo aquello que hace bien a la familia, que le aporta identidad y funcionalidad.

A partir de lo expuesto hasta ahora, surge la pregunta: ¿Está la familia sumergida en un periodo de crisis o por el contrario todos estos cambios forman parte de la evolución familiar? Independientemente de la respuesta, lo que es evidente es que la familia se encuentra en un periodo de cambio que afecta no sólo a su estructura interna o morfología (números de miembros de la unidad familiar, espacios más reducidos en el hogar, pluralidad en los tipos de uniones, etc.) sino que además influye en el funcionamiento, en las relaciones familiares y en los valores que las sustentan (González Ortiz, J. J.; Hernández Prados, M. A., 2007).

2.2. Presupuestos para la intervención familiar

Todos estos cambios a los que se ven sometidas las familias y de los que también participan, desembocan y producen una realidad familiar diversa que nos lleva a recordar los presupuestos de la Orientación Familiar (Ríos González, J. A., 1994):

- La familia no es una cosa, sino una entidad natural –que nos viene dada– y social –que se enmarca en un contexto cultural y cronológico determinado– en proceso de evolución. Este ejercicio de equilibrio que nos obliga a adaptarnos a una realidad social pero sin perder lo que le es propio a la familia, requiere de orientación y una ayuda especializada que evite sufrir desviaciones, alteraciones o involuciones (Álvarez González, B., 2003).
- Es posible identificar un proceso de “convertirse en familia”. Al igual que la persona, la familia se enfrenta a un proceso de desarrollo en el que “se hace” y donde se presentan una serie de obstáculos, períodos críticos, bloqueos y de cambios que traen consigo un constante movimiento y adaptación.
- Ser progenitor no es lo mismo que ser padre o madre. Traer un hijo al mundo tiene unas consecuencias y unas responsabilidades, sobre todo de carácter educativo y socializador, que deben ser asumidas. Por eso orientar a los padres, educar en y a la familia es una necesidad que debe realizarse bajo los criterios educativos de la personalización y culturalización.
- La experiencia de vivir en familia es personal y única. De esta afirmación se deduce que una misma realidad, un mismo problema puede ser abordado de forma diferente. Los ritmos, experiencias y relaciones familiares son exclusivos de cada familia.
- El funcionamiento familiar, la vida en familia, exige unas alianzas y coaliciones entre los diferentes miembros de la unidad familiar. Este entramado relacional –inter e intrafamiliar– es tan complejo y tan decisivo que reclama, en ocasiones, la presencia de agentes externos para su análisis.

2.3. Las familias monoparentales

a. Aproximación al concepto de familia monoparental

Las familias monoparentales son una de las constataciones, numéricamente más representativa, de la diversidad familiar a la que aludíamos anteriormente.

Como se puede deducir de los múltiples intentos de acotar bajo una definición a las familias monoparentales, esta realidad tiene su origen en situaciones muy diversas.

En el intento de realizar una aproximación teórica al concepto de monoparentalidad lo primero que descubrimos es que no existe un consenso académico alrededor de esta realidad familiar como se puede apreciar a la vista del siguiente cuadro.

Autor/es	Definición
Consejo de Europa (1995)	Toda familia constituida por un solo progenitor y uno o más hijos
Alberdi, I. (1998, 101)	Familia encabezada por una sola persona adulta, hombre o mujer, y en la que hay más miembros que dependen económicamente y socialmente de ella
Borrajo Iniesta, S (1988, 43)	Familia formada por un adulto que vive sólo con uno o más hijos a su cargo y que en su formación ha de haber seguido una de las tres vías siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Fallecimiento en un matrimonio con hijos pequeños de uno de los cónyuges. - Ruptura de la pareja con hijos menores por conflicto entre sus miembros, quedando los hijos en la custodia de uno de los padres. - Madre soltera con uno o más hijos nacidos fuera del matrimonio.
Duran, M ^a A. (1988, 16)	Hogares en los que un solo adulto asume por necesidad el cuidado de sus hijos menores de edad
Iglesia de Ussel, J. (1988 ^a , 28)	Convivencia de un solo miembro de la pareja –varón o mujer– con hijos no emancipados
Le Gall, D. y Martín, C. (1988, 195)	Hogares compuestos por una persona –hombre o mujer que vive sola con uno o más niños
Sayn, I. (1988, 195)	Las formadas por un solo progenitor responsable directo de la custodia de los menores
Comisión Europea (1989)	Progenitor que sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otra persona, convive al menos con un hijo dependiente y soltero
Roll, J. (1992, 160-161)	Un padre o madre que no vive en pareja –entendiendo pareja casada o que cohabite). Puede vivir o no con otras personas –amigos, padres– y vive al menos con un hijo menor de 18 años –distinto de hijo dependiente–. El término “hijo dependiente” implica que el hijo todavía sigue siendo educado en algún sentido, pero también que es económicamente dependiente.
Almeda, E. y Flaquer, L. (1995, 26)	La configuración formada por un progenitor –padre o madre– con alguno de sus hijos solteros. Un núcleo familiar monoparental puede constituir en sí un hogar independiente –un hogar monoparental– o bien puede estar formado de un hogar más amplio en que residen otro núcleo o parientes
Iglesias de Ussel, J. (1998, 237)	Situación familiar de convivencia de uno o de varios hijos menores –generalmente menores de 18 años– con un solo de sus progenitores, sea el padre o la madre, por cualquier causa.
Comisión de los Derechos de la Mujer (1998)	Los estudios revelan una imagen sumamente compleja y variada de estructuras sociales y de ayuda para los hijos y el progenitor solo, demasiado diversas entre sí como para crear una imagen homogénea. En la mayoría de los casos el progenitor sólo se encuentra en una situación muy vulnerable, teniendo que hacer frente a responsabilidades por partida doble en calidad de proveedor del sustento y cuidador

Cuadro adaptado de Rodríguez Sumaza, C.; Luengo Rodríguez, T. (2003) *Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales*. En Papers 69, 2003, pp. 59-82.

Como se puede observar, existen infinitos matices que dificultan el establecimiento de un modelo único de familia monoparental, lo mismo que ocurre con cualquier familia. Las variables diferenciales van desde la edad de los hijos, su dependencia económica, las rutas de entrada, la voluntariedad en cuanto al establecimiento y/o mantenimiento de la situación de monoparentalidad, la presencia de otros miembros de la familia, entre otros. Concluimos, por tanto, que no existe un paradigma de familia monoparental.

Sin embargo, sea cual sea la definición que adoptemos, lo que resulta evidente es que no se trata de un fenómeno de nueva aparición, sino de nueva percepción y tratamiento, de modo que lo realmente novedoso es que las familias monoparentales (Arroyo Morcillo, 2002; Vela Sánchez, A. J., 2005a):

- estén formadas mayoritariamente por mujeres separadas, divorciadas o solteras con hijos bajo su responsabilidad y no por mujeres viudas.
- se consideren como unidades domésticas viables y dignas de protección social, educativa.
- requieren efectivamente esta protección, ya que con el debilitamiento de las redes comunitarias y de parentesco y con el deterioro del mercado de trabajo a menudo son víctimas de situaciones de pobreza y necesidad social.

b. Rutas de acceso a la monoparentalidad

Las rutas de acceso a la monoparentalidad (Barrón, S., 2002) pueden estar vinculadas a la natalidad (voluntaria e involuntaria), en este caso estaríamos hablando de las madres solteras. Otra importante ruta de acceso es la vinculada a la relación matrimonial, es decir, situaciones de monoparentalidad por ausencia permanente de uno de los progenitores por separación o divorcio o por fallecimiento de un progenitor (viudedad). También encontramos situaciones que están vinculadas al ordenamiento jurídico (la adopción por personas solteras). Y finalmente recogemos las rutas de acceso vinculadas a situaciones de tipo social, en las que se produce una ausencia permanente o prolongada de uno de los progenitores, por encarcelación, por enfermedad y hospitalización, por emigración, por motivos laborales y por exilio o guerra.

Como dijimos anteriormente, por la diversidad de itinerarios familiares por donde puede transcurrir la monoparentalidad, por la

infinidad de rasgos y matices que definen a las familias monoparentales y que dan lugar a una manifiesta singularidad, podemos concluir que no existe un modelo único de familia monoparental, y que, aunque exista cierta convergencia entre las definiciones teóricas de monoparentalidad y la realidad misma de estas familias, ésta última no se agota ni se circunscribe a un modelo estático y paradigmático de familia.

Este hecho, que afecta de modo similar a cualquier tipo de realidad social, tiene una consecuencia no deseada, tanto para las familias como para los profesionales de la intervención, y que es la proliferación de estereotipos y tópicos que configuran la percepción y valoración social de las familias monoparentales.

c. Mitos y estereotipos familiares vinculados a la monoparentalidad

En caso de precisar intervención profesional, la primera tarea sea identificar y neutralizar dichos efectos (Arroyo Morcillo, 2002; Asociación Agintzari, 1996; Vela Sánchez, A. J., 2005a):

- Se ha instalado en la sociedad en general y en las familias en particular la consideración de que todas las familias monoparentales **viven en una situación problemática debido exclusivamente a su estructura deficiente**, sin embargo, la estructura no es la única causa de la dificultad, del problema. Por ello, recomendamos encarecidamente no participar de esta visión reducida, simple y equivocada, para aspirar a un análisis exhaustivo de la realidad familiar particular, donde queden expresadas no sólo los aspectos estructurales sino también los personales y relacionales, los endógenos y exógenos de cada familia.
- **El bienestar y la estabilidad de sus miembros corre riesgos** por el simple hecho de ser familia monoparental. No olvidemos que, en caso de separación, las responsabilidades parentales siguen vigentes, y que por lo tanto no tienen porque estar descuidadas.
- **La probabilidad de desarrollo saludable por parte de los hijos está condicionada y es pequeña**. Esta es una creencia que genera de antemano importantes miedos e inseguridades en aquellas madres que asumen la custodia de los hijos. Es cierto que existe un tiempo de cierto riesgo para el desarrollo de los hijos, pero si se gestiona la separación adecuadamente este riesgo queda minimizado (Arroyo Morcillo, A. y Domínguez Sánchez, M., 2001; Rosa Alcazar, A. I., 2009). Por otra parte, cada vez es más frecuente realizar procesos de separación de

mutuo acuerdo, utilizando incluso recursos de Mediación, que satisface a todas las partes y que busca el bien común y especialmente el de los hijos. Las ventajas de los servicios de Mediación son sustanciales, reducen costes y conflictos, se toman decisiones de manera consensuada y dialogada, se revisan los acuerdos y su cumplimiento, se escucha a todas las partes, incluso a los propios hijos, si la edad y madurez así lo permite, permitiendo a las familias mantener relaciones positivas y vínculos intactos aún cuando se produzca la ruptura de la pareja.

- ***La probabilidad de que los hijos tengan dificultades, tanto en la adaptación emocional, afectación de su inteligencia/rendimiento escolar, aparición de conductas violentas ..., es alta.*** Tradicionalmente todos estos síntomas solían ir asociados a los hijos en edad escolar, cuyos padres se habían separado o uno de ellos había fallecido. Nos reiteramos en nuestro posicionamiento, y aún reconociendo cierto riesgo durante un período de tiempo considerable, también insistimos en que es posible prevenir y evitar todas estas situaciones. Uno de los elementos que previenen estos síntomas es la participación en un proceso de separación mediado y consensuado, donde puedan permanecer intactos los compromisos vinculados a la parentalidad (Jiménez Tallón, M. A., 1999).
- ***De forma prolongada, se produce una pérdida del contacto afectivo y lúdico de los hijos no emancipados con uno de los padres.*** En este caso podemos decir, que cada vez es más frecuente encontrarnos con padres que tras la separación, tienen el firme compromiso de asumir sus responsabilidades educativas y de sustento para con sus hijos. Estos “nuevos padres” no renuncian a estar con sus hijos el máximo tiempo posible y por tanto, podemos confirmar que caeríamos en un grave error si generalizamos la citada pérdida del contacto afectivo con los hijos. Es cierto que es un asunto a tener en cuenta, ya que tradicionalmente el padre, que ha sido el progenitor no custodio, ha ido “desapareciendo” y perdiendo peso específico en la educación de los menores. Sin embargo, como decimos, es una cuestión en pleno proceso de cambio y mejora, especialmente desde la posibilidad de establecimiento de la custodia compartida.

Por todo lo expuesto, consideramos que estas afirmaciones empleadas a discreción y con carácter general y categórico instauran y refuerzan unas creencias sociales difíciles de erradicar, que terminan afectando a las propias familias monoparentales y a su funcionamiento. Socialmente con frecuencia se mantienen y explicitan estas creencias (Arroyo Morcillo, 2002; Asociación Agintzari, 1996; Vela Sánchez, A. J., 2005a):

- Familias monoparentales **son sinónimo de “familias rotas”; “familias disociadas” o “situaciones familiares inhabituales”**, y por lo tanto situadas en las antípodas de las familias normalizadas.
- **Referencias a distintos estereotipos, respecto a la mujer:** “la pobrecita”, “la alegre”, “la han engañado” “ligera de cascos”. Todas estas etiquetas se convierten en un lastre más para las mujeres al frente de familias monoparentales, ya que además de los contratiempos y dificultades que supone encabezar en soledad una familia y la educación de los hijos, tienen que realizar un esfuerzo extra para evitar ser tratadas bajo parámetros de rechazo o lástima.
- Hay quienes consideran que **el aumento de las familias monoparentales es producto de un deterioro moral, de un déficit de valores familiares y en la educación de los hijos**. Nada más lejos de la realidad, ya que en muchos casos, especialmente los relacionados con la ruptura de pareja, estas mujeres han hecho todo lo posible por mantener su relación conyugal. Cuando se toma esta decisión, entendemos y así nos lo confirma la experiencia, que se hace por el bien personal y por el bien de los hijos. En la mayoría de los casos, una vez estabilizada la situación de monoparentalidad se pasa a ejercer de manera natural y eficaz las responsabilidades educativas, se reducen considerablemente los conflictos familiares, el clima familiar y las relaciones intrafamiliares son propicias para una educación familiar de calidad, sobre todo en comparación con la situación anterior, marcada por el conflicto de pareja.

La experiencia profesional nos confirma que estar excesivamente centrados en estas creencias, que han acompañado tradicionalmente a la monoparentalidad, tiene como principal consecuencia en nuestro trabajo con este tipo de familias el que estemos condicionados por sus limitaciones, sin tan siquiera percibir sus capacidades y posibilidades, que en definitiva son las variables sobre las que podría apoyarse la intervención (Río Sadornil, D. Del; Álvarez González, B.; Beltrán Campos, S.; Téllez Muñoz, J. A. (Coords.), 2003).

Es cierto que la monoparentalidad puede ser un proceso, un momento en el proceso evolutivo personal y familiar. En estos casos, la mayor parte de sus protagonistas y sus respectivos contextos socio-familiares se encuentran bastantes desorientados y faltos de recursos, pues la ruta de entrada en ocasiones no deja de ser una situación no deseada (llegada inesperada de un hijo, separación o muerte del cónyuge). Pero la monoparentalidad, también puede llegar a ser un estado, una situación en la que una persona voluntariamente decide vivir una vez que se ha producido el tránsito a este nuevo estado de vida. Cada vez es más común encontrarnos a mujeres, que tras una separación traumática, deciden no volver a formalizar una relación

de pareja, mujeres afectivamente estables y satisfechas, que disponen de la autonomía social, económica y relacional necesaria para tomar esta decisión. Entonces, por el carácter permanente de la decisión, se va consolidando un modo de ser familia tan válido y funcional como cualquier otro.

d. Respuestas educativas a los factores de riesgo presentes en las familias monoparentales

A pesar de lo dicho en el apartado anterior, reconocemos, y así lo han demostrado numerosas investigaciones que existen factores de riesgo asociados a las situaciones de monoparentalidad. En algunas de estas familias encontramos (Lasa, A., González, F. 1996):

- Disputas judiciales continuas e intensas por la custodia de los hijos tras la separación.
- Situaciones de violencia verbal o física hacia el niño.
- Aislamiento y pérdida de apoyos sociales de los progenitores, con especial gravedad cuando se trata de madres solas adolescentes que carecen del apoyo de su familia o que mantienen importantes conflictos con ésta..
- Dificultades de elaboración del duelo de un progenitor fallecido, por parte del que sigue vivo.
- Mantenimiento de la ocultación o el secreto en relación con la muerte del padre o circunstancias de ésta, por parte del resto de la familia.
- Situaciones socioeconómicas muy desfavorables.

También han sido ampliamente estudiadas las alteraciones que pueden aparecer en los hijos, especialmente en situaciones de ruptura de pareja altamente conflictivas. Ahora bien, las consecuencias que aparecen en los niños dependen de su nivel de desarrollo. Así los preescolares tienden a manifestar conductas regresivas: insomnio, crisis de rabietas, angustia de separación, pérdida del control de esfínteres, regresión en los hábitos de limpieza, estancamiento en las adquisiciones cognitivas, temores fóbicos y sentimientos de culpabilidad. Los escolares muestran su ira intensa contra uno o ambos padres y pueden desarrollar cuadros depresivos, lo que conlleva una disminución del rendimiento académico y deterioro en las relaciones con sus compañeros (Wallerstein 1980, 1987, 1991).

Entendemos necesario no quedarnos en la mera descripción de las posibles conductas de riesgo que pueden aparecer en los menores vinculados a familias monoparentales, sino que a partir del análisis realizado por Lasa, A.; González, F., (1996), ofrecemos algunas alterna-

tivas a desarrollar por los progenitores. Destacamos que estas respuestas familiares deberían ser asumidas tanto por el progenitor custodio como el no custodio, de tal manera que exista coherencia y unidad entre ambos a la hora de llevar a cabo alguna de las estrategias propuestas:

- ***Durante la infancia (3-5 años)***, es probable que puedan aparecer ciertos signos de ansiedad e inestabilidad; temores, fantasías de abandono y muerte de los progenitores, inadaptación escolar y tristeza. Sugerimos que, siempre que sea necesario, se explique al niño la nueva situación familiar, sin profundizar aún en las causas de la misma, adaptándonos a su lenguaje y a su nivel de comprensión y fundamentalmente desculpabilizar al niño, ya que muchas de sus manifestaciones emocionales o conductuales parten de la idea errónea de que son ellos los culpables de que sus padres no mantengan su relación. En estos años es importante y necesario percibir cercanía de ambos progenitores, pasar largos tiempos juntos, desmontar miedos injustificados si los hubiere. Naturalizar las visitas y el contacto con el progenitor no custodio, con los abuelos, primos y amigos. La comunicación entre los padres debe ser fluida, sobre todo en aquellos aspectos que afectan a la educación y salud del niño. Una actitud abierta al diálogo, permite afrontar con flexibilidad los cambios y las decisiones imprevistas en la vida cotidiana del niño, así como mantener la estabilidad en los horarios y los espacios de relación.
- Con el acceso a la ***educación primaria*** (más de 6 años), en los niños inmersos en un proceso de ruptura entre sus padres, pueden aparecer sentimientos depresivos y de abandono. Por lo general, si disminuye el contacto con el progenitor no custodio se evidencia una carencia afectiva, que puede derivar en manifestaciones de agresividad e ira y en dificultades en el rendimiento escolar y en sus relaciones sociales. En estas edades también pueden darse comportamientos hipermaduros, ausencia de quejas y excesiva responsabilidad en el ámbito escolar. En este período es importante que el progenitor custodio controle las muestras de angustia y agobio delante del niño, puesto que se llega a convertir en “*pañito de lágrimas*” sin tener la capacidad para soportar la magnitud de esta situación. Resulta muy positivo que se amplíen las relaciones sociales del niño con naturalidad, incorporándolo a actividades extraescolares, sin renunciar a seguir pasando tiempo, con ambos progenitores, de manera prolongada. En esta etapa es natural que vayan surgiendo las primeras preguntas acerca de la estructura familiar y los motivos que han provocado esta situación. Su historia familiar le pertenece, necesita y tiene derecho a profundizar un poco más, sin culpabilizar. Así mismo deberá ir asumiendo progresivamente responsabilidades en casa, ya que

esto favorece el sentimiento de pertenencia, permite la integración y la participación en un proyecto familiar particular y compartido. En la asunción de estas pequeñas responsabilidades los adultos deben permitir que pueda equivocarse, ya que de esta manera se evita adoptar un estilo educativo basado en la sobreprotección. Sugerimos a los padres que progresivamente pidan responsabilidades de sus actos a los hijos, ya que sin el valor de la responsabilidad, nuestros hijos serán incapaces de asumir las consecuencias de sus acciones, serán caprichosos, inmaduros y dependientes.

- Cuando la ruptura de la pareja se produce durante **la pubertad y la adolescencia** de los hijos, es muy probable que aparezcan sentimientos de inseguridad, depresión y malestar. Predominan las conductas egoístas y narcisistas, quejas somáticas múltiples, trastornos del comportamiento, actitudes de pasividad y desinterés, tendencia al autosabotaje y al fracaso. Por ello, es necesario redefinir las relaciones y las normas familiares, adaptándolas a la edad. Favorecer la comunicación, buscar la coherencia y la convergencia educativa en los distintos hogares. Aumentar las responsabilidades en casa. Es importante que el adolescente gestione su economía –controlada desde la distancia, al igual que mantener las decisiones que impliquen una sanción. El adolescente debe entender que la tan ansiada y nombrada libertad, no es la ausencia de normas. Así mismo, los padres tienen que entender que las normas familiares son imprescindibles para el funcionamiento familiar y para el crecimiento saludable de los hijos. Corregir a los hijos, ponerles normas y límites, no imposibilita que los hijos crezcan en libertad, más aún los ejercita en la convivencia social regulada, donde la libertad se expresa y manifiesta en toda su plenitud. No olvidemos que “soy libre con los otros”, no de manera aislada, y el ejercicio de mi libertad no puede subyugar la libertad de otras personas. Aunque sean menos prolongados, no renunciar a la asiduidad de pasar tiempos en familia. Profundizar de lleno en las causas de la situación familiar, sin culpabilizar. Ajustarse a la percepción social, de tal manera que las expectativas familiares y personales, sean objetivas y realistas.
- Y finalmente cuando la ruptura ocurre durante **la juventud y el período adulto** aparecen mayores sentimientos de inseguridad, ansiedad en las relaciones interpersonales, miedo al fracaso en las relaciones de pareja, intensa lucha interna por no repetir las situaciones familiares, frecuentes conductas impulsivas en las relaciones de pareja, mayor tendencia a repetir algunas situaciones como el divorcio. Para reducir todos estos síntomas se requiere confirmación de la identidad familiar y personal: mantener compromisos y responsabilidades familia-

res –también con la familia extensa y con las amistades–, desmontar miedos injustificados, animarlos a comprometerse con la pareja, a ir dotando a la relación de valores compartidos que otorguen funcionalidad y transparencia. Mantener una comunicación fluida, en un clima de confianza y respeto, donde el componente afectivo ocupe un lugar central, al igual que la confidencialidad de lo expresado, para transmitirles el convencimiento de que ellos mismos tienen la responsabilidad de ir construyendo su pareja, y su propia vida familiar.

e. Los grandes retos de las familias monoparentales

Según lo expuesto hasta ahora, es evidente que existen riesgos, señales de alarma a las que los educadores y las propias familias debemos de atender. Sin embargo, no dejan de ser importantes retos para la evolución de las familias monoparentales (Almeda, E. y Flaquer, Ll., 1995; Martínez Muñoz, L., 2001).

Algunas de estas situaciones se repiten con bastante asiduidad en las familias monoparentales y terminan por convertirse en indicios, en señales de alarma que de no ser tenidos en cuenta devienen en importantes retos para la evolución y mejora de estas familias.

Destacamos la ***ausencia de modelos de género***, ya que la ausencia constante de la figura del padre hace que sea generalmente el modelo masculino el que falte. Un error muy común que suelen cometer los familiares agregados se produce cuando esta ausencia, o al menos reducción considerable de la presencia física, trata de ser suplida con otras figuras como la del abuelo o un tío materno.

Puede darse la circunstancia de encontrar al ***hijo mayor parentalizado***, es decir, con excesivas responsabilidades, en número y en relevancia, a veces impuestas inconscientemente incluso por la propia madre. En un primer momento, estas situaciones generan en el hijo mayor, ciertos miedos y ansiedades, pero progresivamente va asumiendo, con cierta naturalidad, competencias de mayor relevancia en el seno de la propia familia, hasta asumir tareas impropias para los hijos, como son la vigilancia y el control de la vida personal de la madre, cuidado de los hermanos menores, incluso imponer castigos, contribución laboral prematura, participación en conversaciones adultas, entre otras.

En ocasiones se dan ***relaciones muy cerradas***, especialmente entre madre-hijas, que generan a su vez coaliciones contra el padre ausente. Comienzan estas relaciones cuando la madre centra exclusivamente su atención en los hijos, sus vínculos sociales desaparecen y termina volcando su comunicación en los menores. A ellos muestra su malestar y sus quejas, de manera que afectivamente se convierten

en su único ámbito de relación. Los hijos se ven bajo la responsabilidad, y en cierta parte, en la obligación de solidarizarse con su madre, hasta tal punto que comparten sentimientos y conductas. Conforme crecen observamos como la relación madre-hija casi se asemeja más a una relación entre hermanas, de tal manera que cada vez resulta más complicado ejercer como madre, especialmente en el plano educativo, en el establecimiento de normas y límites.

También son frecuentes las **intromisiones, desautorizaciones y/o proteccionismo de los abuelos** que se corresponsabilizan de la educación de los nietos. Estas situaciones son frecuentes cuando la madre vuelve al hogar de la familia de origen, solicitando explícitamente la ayuda y colaboración de los abuelos. La dificultad de compatibilizar la vida laboral con la familiar reduce la presencia de la madre en la vida familiar en general y en la educación de los hijos en particular. Ambas ausencias quedan suplidas por los abuelos, quienes disponen de más tiempo para estar con los nietos. De manera progresiva van asumiendo responsabilidades y consecuentemente se van convirtiendo en el principal referente de autoridad para los menores. La madre entonces, queda relegada a un segundo plano, con la posibilidad de que se desencadenen conflictos o, como poco, de que existan importantes discrepancias educativas que afecten al adecuado desarrollo de los niños.

Y finalmente, destacamos la existencia de **secretos familiares**, especialmente alrededor de la ruptura, del abandono, de la muerte del progenitor ausente. Se evita hablar de los motivos que llevaron a la monoparentalidad, escondiendo la historia familiar a los hijos. Probablemente se aluda al bienestar del menor, y a la posibilidad de mantenerlo al margen de cualquier sufrimiento, sin embargo, es también su historia personal y familiar y tiene derecho a conocerla con todo el rigor posible. Por esta razón, animamos a que de manera progresiva y adaptada se informe a los hijos no sólo de la realidad familiar en la que vive sino también del modo en que llegó a este punto, evitamos de este modo interpretaciones erróneas, mitos, etc. que pueden originar o sustentar algunas de las conductas o problemáticas descritas en el apartado anterior

Según lo expuesto hasta ahora, podemos decir que la monoparentalidad, sin ser una anomalía en sí misma, puede presentar dificultades de superación de conflictos, dificultades de relación entre los excónyuges y sus hijos, trastornos escolares, trastornos emocionales que desbordan el ámbito familiar y requieren de apoyos sociales. Su problemática se sitúa, además de en el nivel intrafamiliar, en la relación de este sistema con su entorno social, su ecosistema, de ahí que propongamos como medida de prevención y promoción de las familias monoparentales, la puesta en marcha de programas de intervención comunitaria, donde se impliquen diversos servicios e instancias públicas. En definitiva, sugerimos la puesta en marcha de programas

integrales destinados las familias monoparentales (Asociación Agintzari, 1996).

Una de las problemáticas más acuciantes es la *realidad económica* de la familia monoparental, muchas veces caracterizada por la falta de recursos económicos y la dificultad de inserción laboral, por lo que se convierte en uno de los asuntos que reclaman especial atención en el trabajo con madres que encabezan familias monoparentales. Una de las maneras de prevenir la precariedad económica de las familias monoparentales es sin lugar a dudas, la orientación profesional para aquellas mujeres desempleadas y la defensa y promoción laboral de aquellas que estando empleadas quieren desarrollarse, mejorar la calidad del empleo y asumir más responsabilidades (Marín Muñoz, M^a. R., 2003). Y para todas ellas lo que resulta imprescindible es asegurar una real y necesaria *conciliación de la vida laboral y familiar*. Esta dimensión de la intervención garantiza no sólo la incorporación al mundo laboral con ciertas garantías de calidad y estabilidad, sino además, y lo que resulta más necesaria, la autonomía económica de la mujer y por ende, la posibilidad de afrontar gastos diarios del hogar.

No olvidemos que la economía familiar o más bien el índice de pobreza de las familias es uno de los indicadores de exclusión social, probablemente el más considerado, en los diferentes estudios sociológicos. Si tomáramos los ingresos familiares como dato exclusivo para medir el riesgo de exclusión social, sin lugar a dudas las familias monoparentales constituirían un grupo social en evidente riesgo de exclusión. Aún así, y teniendo en cuenta que el concepto de *exclusión social* aglutina otros aspectos de desigualdad como son la precariedad laboral, los déficits de formación, la falta de vivienda digna o de acceso a la misma, las precarias condiciones de salud, la falta de relaciones sociales estables y solidarias, la ruptura de lazos y vínculos familiares, entre otros, podemos constatar que las familias monoparentales son en la actualidad un colectivo en evidente riesgo.

Con la voluntad de ilustrar esta perspectiva integral de la exclusión social presentamos el siguiente cuadro que analiza los ámbitos y factores de exclusión social desde una perspectiva integral.

LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL (Subirats, J. (dir.), 2004)

ÁMBITOS	FACTORES DE EXCLUSIÓN	EJES DE DESIGUALDAD SOCIAL		
		Género	Edad	Etnia / procedencia, lugar de nacimiento
ECONÓMICO	Pobreza económica Dificultades financieras Dependencia de prestaciones sociales Sin protección social			
LABORAL	Desempleo Subocupación No calificación laboral o descalificación Imposibilidad Precariedad laboral			
FORMATIVO	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria, integrada Analfabetismo o bajo nivel formativo Fracaso escolar Abandono prematuro del sistema educativo Barrera lingüística			
SOCIOSANITARIO	No acceso al sistema y a los recursos socio-sanitarios básicos Adicciones y enfermedades relacionadas Enfermedades infecciosas Trastorno mental, discapacidades o otras enfermedades crónicas que provocan dependencia			
RESIDENCIAL	Sin vivienda propia Infravivienda Acceso precario a la vivienda Viviendas en malas condiciones Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...) Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias. Básicas			
RELACIONAL	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar) Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...) Escasez o debilidad de redes sociales Rechazo o estigmatización social			
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	No acceso a la ciudadanía Acceso restringido a la ciudadanía Privación de derechos por proceso penal No participación política y social			

Según el texto referenciado las personas que padecen más frecuentemente situaciones de desvinculación o exclusión social, son las mujeres, los ancianos y los hogares de mayores de 65 años sin hijos.

Los factores que recaen con mayor fuerza sobre el colectivo femenino de edades diversas son la pobreza severa, casi siempre derivada de la dedicación en exclusiva al trabajo doméstico y familiar,

y la acumulación de factores de dificultad económica del hogar, precariedad laboral y sobrecarga doméstica. Estos son elementos que aglutinan muchos hogares monoparentales que se hallan en situaciones de vulnerabilidad social extremadamente frágiles.

Queremos dejar constancia, tanto en esta parte del texto como en el posterior análisis y propuesta de intervención, la importancia de conocer la relación entre familias monoparentales y el ***género del progenitor responsable***. Probablemente uno de los temas de mayor relevancia en estas familias es conocer y valorar la participación e implicación de cada uno de los progenitores en el cuidado y educación de los hijos, así como en el sostenimiento del hogar. Estadísticamente resulta abrumador constatar que en casi la totalidad de los casos de monoparentalidad, es la madre quien asume la custodia de los hijos, y por lo tanto su presencia es además de permanente, absoluta. Hasta tal punto, que en bastantes casos se constata la ***ausencia total del padre*** en asuntos cotidianos relacionados con la educación diaria y pautas de crianza. En algunos casos, resulta interesante conocer la participación de otros familiares agregados en la educación de los menores, especialmente de los abuelos maternos y los tíos. Por regla general, la madre encuentra en ellos la ayuda y colaboración que no presta el padre, que por otra parte es insustituible, necesaria e imprescindible. ***La educación familiar*** viene marcada por la ausencia de la figura del padre, aunque como hemos dicho es un factor que en la actualidad está cambiando. También resulta de especial interés las relaciones entre los hermanos y entre los hijos/as y la madre. Finalmente destacamos como objeto de interés las relaciones escolares, y sobre todo, conocer cómo cambia la conducta de los menores del contexto familiar al escolar.

2.4. Los valores en las familias monoparentales

Si entendemos que el bienestar familiar no sólo es el resultado de una estructura determinada, sino también fruto de una dinámica de funcionamiento y de una amplia y compleja red de relaciones, podremos entender que en las familias monoparentales también “laten” valores que sustentan la conducta de los que viven en este tipo de familias (González Ortiz, J. J., 2008).

Incluso podríamos decir que hay determinadas circunstancias que facilitan la manifestación de estos valores. De manera que frente a las dificultades económicas y el evidente riesgo de exclusión social en el que viven las familias monoparentales observamos como en estas familias se incrementa el compromiso y la implicación económica y consecuentemente la solidaridad familiar de todos sus miembros. Los hijos acceden al mundo laboral en cuanto tienen oportunidad, y

comienzan a contribuir de ese modo al sostenimiento familiar, reforzándose y consolidándose el sentimiento de pertenencia a un proyecto familiar común que hay que materializar.

Frente a las dificultades de la madre para conciliar la vida laboral y las responsabilidades del hogar, observamos como todos los agentes familiares, especialmente los hijos, se corresponsabilizan de la distribución y asunción de tareas domésticas. También los abuelos realizan inestimables colaboraciones en el cuidado y educación de los menores, e incluso llegan a sostener económicamente la deficitaria situación económica de la familia. En esta participación de los abuelos pueden darse situaciones de desautorización a la figura materna, intromisiones no consentidas y proteccionismo inadecuado al menor. A pesar de estos riesgos, mediante la implicación de todas las partes se refuerzan y consolidan las relaciones con la familia extensa y en el propio hogar (entre hermanos y con la madre), de modo que las familias monoparentales están dando una respuesta familiar sólida y ajustada a una realidad que afecta por igual a todas las estructuras familiares, también a las nucleares, como es la conciliación de la vida laboral y familiar.

A pesar del daño afectivo que supone la pérdida o la ruptura, es muy probable que aumenten las muestras de cariño y afecto, de carácter bidireccional, es decir, de madre a hijos y de hijos a la madre, así como de abuelos a nietos y de éstos a sus abuelos. Ahora bien, el siguiente reto, incluso hablaríamos de necesidad, es que la relación afectiva con el padre no tuviera que pagar las consecuencias de la ruptura matrimonial.

La desaparición de la unión matrimonial o la pareja, supone un cuestionamiento de todo el sistema familiar. Para combatir esta realidad, es muy común que en las familias monoparentales se refuercen los vínculos con la familia extensa de la madre. Sin embargo, insistimos en que este factor positivo no es una excusa para renunciar la innegable y necesaria relación que los hijos deben tener también con el padre y su familia extensa, con sus abuelos, tíos y primos paternos.

Tradicionalmente se ha considerado que los hijos de familias monoparentales son consentidos, caprichosos e intolerantes. Pero también es cierto que en estas familias se dan, cada vez con mayor frecuencia, hijos abiertos a la diversidad –familiar y cultural–, tolerantes con la diferencia, con unos vínculos relacionales muy amplios, gracias a sus habilidades personales y sociales, con la madurez suficiente para afrontar situaciones difíciles y tomar decisiones, así como con un considerable nivel de resistencia ante las frustraciones y fracasos, siendo capaces de encajar las decepciones y limitaciones y sobreponerse a las mismas. Evidentemente el riesgo de esta madurez es encontrarnos con lo que se ha denominado *hijos parentalizados*.

Frente al silencio y ocultación de las causas de la ruptura familiar, se están dando situaciones donde se incrementa la comunicación

familiar, especialmente entre madre e hijos, entre hermanos, entre abuelos y madres, entre abuelos y nietos. Como ocurre en otros aspectos citados anteriormente, no podemos dejar de mencionar algunas deficiencias que se dan en estas familias, como la comunicación deficitaria entre padre e hijos y especialmente entre padre y madre, que termina por afectar de manera directa a la educación familiar, a los hijos.

Es muy frecuente que en las familias monoparentales se produzca una desaparición o reducción de aquellas figuras que mantenían las funciones de dependencia y la autoridad, y que tradicionalmente son ejercidas por la figura paterna. Para superar este handicap en las familias monoparentales se favorece e incrementa la autonomía y los vínculos sociales, tanto de los hijos como de la madre. Ambos buscan fuera lo que no encuentra dentro, de tal manera que para los hijos pueden convertirse en figuras de autoridad o referentes de conducta los profesores, abuelos o tíos, por no mencionar referentes externos vinculados al mundo de la televisión o el deporte.

En los hijos, tras la ruptura de la pareja, suele incrementarse la desconfianza e inseguridad en aquellos que decidieron poner fin a su relación. Pero con el tiempo observamos como se confirma y refuerza la presencia incondicional de la figura materna en los hijos, otorgando estabilidad y seguridad a los hijos. Es evidente que en estas familias se da un debilitamiento del subsistema conyugal (entre la pareja), sin embargo se refuerza el subsistema fraterno (entre los hermanos).

Y finalmente frente a los problemas escolares y de comportamiento que pueden darse en estas situaciones, también es de justicia decir que suelen darse situaciones donde se evidencia un aumento de la responsabilidad en los hijos, una madurez, un respeto y un aprecio por los más débiles.

Por lo tanto, podemos asegurar que las familias monoparentales pueden ser perfectamente funcionales si sus protagonistas elaboran adecuadamente el proceso organizativo que supone en los diferentes aspectos de la vida: emocional, personal, relacional, familiar, social, económico, entre otros. Esta es precisamente la labor y el objetivo de cualquier profesional que acompañe a la familia monoparental en un proceso de orientación y asesoramiento, afrontar una reestructuración familiar en profundidad, desde el aspecto visible, la estructura familiar, hasta aquello que no se ve y forma parte del ideario familiar: los valores que encierran cada uno de los conductas, la ideas y creencias que hay detrás de las relaciones familiares y que otorgan funcionalidad al sistema familiar (Asociación Agintzari, 1996).

3. Bibliografía

- ALBERDI, I. (1999) *La nueva familia española* (Madrid, Taurus).
- ALBERDI, I. (dir.) (1995) *Informe sobre la situación de la familia en España* (Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales).
- ALMEDA, E. y FLAQUER, LL. (1995) "Las familias monoparentales en España: un enfoque crítico". *Revista Internacional de Sociología*, 11, 21-45.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2003) *Orientación familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad* (Madrid, Sanz y Torres S.L.).
- ARROYO MORCILLO (2002) *Las familias monoparentales en España: ¿una desviación u otra forma de organización social?* Madrid, Tesis Doctoral, ISBN: 84-669-2283-0
- ARROYO MORCILLO, A. y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, M. (2001) "La socialización de los hijos en las familias monoparentales", en *Revista de Educación*, 325, 99-112.
- ASOCIACIÓN AGINTZARI (1996) *Estudio sobre la intervención grupal con madres a cargo de familias monoparentales*. Vitoria: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco
- BARRÓN LÓPEZ, S. (2002) "Familias monoparentales, un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica", en *Revista del Ministerio de Asuntos Sociales*, 40, 13-30.
- BARRÓN LÓPEZ, S. (2002) "Familias monoparentales" en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 40, 13-30.
- BELART, A.; FERRER, M. (1998) *El ciclo de la vida: una visión sistémica de la familia* (Bilbao, Desclée de Brouwer).
- CAMPO URBANO, S. DEL (1991) *La "nueva" familia española* (Madrid, Eudema).
- CAPARRÓS, N. (1999) *Crisis de la familia: revolución del vivir* (Madrid, Fundamentos D.L.).
- DOMÍNGUEZ PRIETO, J. M. (2002) *La familia y sus retos* (Madrid, Fundación Emmanuel Mounier).
- DONALD RIVERA, M. (1994) "Las familias monoparentales: ¿el modelo familiar del futuro?" en *Cuadernos de Realidades Sociales*, 43-44, 27-44.
- DONATI, P. (2003) *Manual de sociología de la familia* (Pamplona, Eunsa).
- DUCH, LL. (1997) *La educación y la crisis de la modernidad* (Barcelona, Paidós)
- FLAQUER, LL. (2000) *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- GARRIDO GENOVÉS, V. J. (2005) *Los hijos tiranos: el síndrome del emperador* (Barcelona, Ariel)
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, M. (2003) *Los abuelos: su importancia en la familia* (Arganda del rey, Edimat libros).
- GONZÁLEZ ORTIZ, J. J.; HERNANDEZ PRADOS, M. A. (2007) Las respuestas educativas a los grandes interrogantes de las familias monoparentales, en *Congreso*

Internacional de Educación Familiar: "Familia plural, Educación singular". Universidad de Coimbra

- GONZÁLEZ ORTIZ, J. J. (2008) "Los valores latentes en las familias monoparentales", en *Actas del Congreso Familia y Valores*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- GONZÁLEZ ORTIZ, G. (2009) "Intervención psicoeducativa con familias con hijos adolescentes", en J. L. Parada y J. J. González Ortiz (2009) *La familia como espacio educativo* (Murcia, Espigas), pp. 211-222.
- GÖSTA ESPING-ANDERSEN (2004) "La política familiar y la nueva demografía", en *Información Comercial Española -ICE-*, 815, 45-60.
- Iglesias de Ussel, J. (1988) *Las familias monoparentales: seminario hispano francés celebrado en Madrid*, 1987. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- IGLESIAS DE USSEL, J. Y MEIL, G. (2001) *La política familiar en España* (Madrid, Ariel).
- JIMÉNEZ TALLÓN, M. A. (1999) "Familias monoparentales y clima familiar", en *Carthaginensia*, Vol. 15, 27, 127-138.
- LASA, A. Y GONZÁLEZ, F. (1996) *El niño en la familia monoparental* (Madrid, FMC)
- LÓPEZ LÓPEZ, M^a. T. (2004) *La familia en España: dos décadas de cambio* (Madrid, Ediciones Encuentro).
- MARÍN MUÑOZ, M^a. R. (2003) *Trabajo femenino, política familiar y tensión económica*. Boletín económico de ICE, 1774, 5-11.
- MARTÍN LÓPEZ, E. (2000) *Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia* (Navarra, Rialp).
- MARTÍNEZ MUÑOZ, L. (2001) Una visión global de la familia monoparental en España. *Revista de Educación*, 325, 93-98.
- MORENO MÍNGUEZ, A. (2000) *Familia y hogares en la Europa de los 90* (Valladolid, Universidad de Valladolid).
- PARADA NAVAS, J. L. (1995) Los ciclos evolutivos en la vida de la pareja: retos y problemas, en AA. VV. (1995) *La vida de la pareja: evolución y problemática actual*. (Salamanca, San Esteban), pp. 79-98.
- PARADA NAVAS, J. L.; GONZÁLEZ ORTIZ, J. J. (Eds.) (2009) *La familia como espacio educativo* (Espigas, Murcia).
- PASTOR RAMOS, G. (1997) *Sociología de la familia: un enfoque institucional y grupal* (Salamanca, Sígueme).
- PASTOR RAMOS, G. (2002) *La familia en España: sociología de un cambio* (Salamanca, Sígueme).
- RÍO SADORNIL, D. DEL; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B.; BELTRÁN CAMPOS, S.; TÉLLEZ MUÑOZ, J. A. (Coords.) (2003) *Orientación y educación familiar* (Madrid, UNED).
- RÍOS GONZÁLEZ, J. A. (1994) *Manual de orientación y terapia familiar: un enfoque sistémico teórico-práctico* (Madrid, Instituto de Ciencias del Hombre). 2^a Ed.
- RÍOS GONZÁLEZ, J. A. (2005) *Los ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades?* (Madrid, CCS).

- RODRIGO, M. J.; PALACIOS, J. (coords.) (2003) *Familia y desarrollo humano* (Madrid, Alianza). 4º reimp.
- RODRÍGUEZ SUMAZA, C. Y LUENGO RODRÍGUEZ, T. (2003) “Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales”. *Papers*, 69, 59-82.
- ROSA ALCAZAR, A. I. (2009) “Educar en el divorcio para el buen ajuste del hijo/A” en J. L. Parada Navas y J. J. González Ortiz (2009) *La familia como espacio educativo* (Murcia, Espigas), pp. 175-191.
- SUBIRATS, J. (dir.) (2004) *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea* (Barcelona, Fundación La Caixa)
- SUE ANNIS HAMMOND, S. (1996) *Breve Libro de la Indagación Apreciativa*. Thin Book Publishing.
- TOBÍO SOLER, C. Y FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1998) “Las familias monoparentales en España”, en *Reis*, 83, 52-85.
- VELA SÁNCHEZ, A. J. (2005a) *Las familias monoparentales. Su regulación genérica actual y su tratamiento jurisprudencial. Hacia su consideración jurídica unitaria y su protección*. (Granada, Comares).
- VELA SÁNCHEZ, A. J. (2005b) Propuestas para una protección integral de las familias monoparentales. *Diario la ley*, 6382, 1-5.
- VELA SÁNCHEZ, A. J. (2005c) “Aproximación a las familias monoparentales: hacia su régimen jurídico unitario”. *Diario la ley*, 1, 1465-1477.
- VIDAL, M. (2001) *Para orientar la familia posmoderna* (Estella, Verbo Divino)